

Cuarenta años de historia Reflexiones retrospectivas



Comité Internacional de Enlace Católico - Judío

PRESENTACIÓN

En París, del 27 de febrero al 3 de marzo 2011, se volvió a reunir el Comité para las relaciones religiosas Judío-Católico copresidido por el Rabino Richard Marker y el Cardenal Kurt Koch.

En este encuentro participaron representantes latinoamericanos de ambas comunidades creyentes. Por esto, de común acuerdo, hemos querido presentar dos de los aportes, entre varios, traducidos al español, de especialistas en la materia que describen el camino recorrido durante los últimos cuarenta años y que son un vigoroso impulso para orientar el común trabajo hacia el futuro. El tema del encuentro se formuló como “40 años de diálogo, reflexión y perspectivas futuras”.

En una época en que algunos consideran que las comunidades creyentes pueden ser fuentes de conflictos nacionales e incluso regionales, es de la mayor importancia volver hoy sobre muchos aspectos y hechos que han sido causas de incomprensiones y persecuciones pasadas, volver a purificar las mutuas perspectivas y ahondar en las raíces que fundan la unidad y el caminar en la esperanza compartida. Esto es especialmente cierto entre la comunidad creyente judía y la católica a quienes el Dios de la Alianza es quien les anima y conduce en un mismo impulso como signos e instrumentos de un mismo camino para toda la humanidad.

Confiamos que estos dos artículos más las dos declaraciones cercanas en el tiempo puedan ser una señal adecuada para las comunidades creyentes católicas y judías que quieran acercar sus caminos en base a los impulsos oficiales que nos llegan desde lugares muy destacados de ambas partes.

» UNA RETROSPECTIVA DE CUARENTA AÑOS

Comité Internacional de Enlace Católico - Judío

Rabino David Rosen, París, 27 de febrero al 2 de marzo de 2011



El Cardenal Augusto Bea recuerda en “La Iglesia y los judíos” (Londres, Chapman, 1986) cómo el 18 de septiembre de 1996, el Papa Juan XXIII comisionó a la recién creada Secretaría para la Unidad Cristiana, la labor de afrontar la relación con los judíos.

Como señaló el Cardenal Jorge Mejía (“la creación y el trabajo de la Comisión para las Relaciones

Religiosas con los Judíos”, en “La Iglesia católica y los judíos”, ed. Cunningham, Hofman y Siervers; Fordham University Press, 2007), a partir de ese momento, las relaciones con el judaísmo fueron tratadas por la Iglesia Católica como con ninguna otra religión.

Dejar la responsabilidad de las relaciones con los judíos bajo la misma autoridad encargada de las relaciones con el resto del mundo cristiano afirmó la relación única de la Iglesia “con el judaísmo como algo diferente y aislado de las relaciones con otras religiones, a pesar de la estructura y la orientación de la declaración de Nostra Aetate.

La Oficina de Relaciones católico-judías, en la Secretaría para la Unidad Cristiana establecida en 1974 por la Comisión de la Santa Sede para las relaciones religiosas con los judíos, y presidida por el Cardenal Johannes Willebrands, buscaba un organismo judío representativo (compitiendo por un reconocimiento para el nuevo diálogo emergente entre la Iglesia y los judíos) e igualmente representaría legítimamente la diversidad de judaísmo contemporáneo.

De hecho el establecimiento de una agencia de protección para preservar las diferentes organizaciones judías en conjunto como figura del Comité Judío Internacional para Consultas interreligiosas, fue sin duda uno de los milagros más trascendentales iniciados por la Iglesia Católica

en tiempos modernos.

Al inicio de la reunión que dio lugar a la formación del Comité Internacional de Enlace Católico-Judío IJCIC, por sus siglas en inglés, fue representado y conformado por solo cinco delegados, incluyendo personas importantes como Gerhart Riegner, Marc Tannenbaum y Henry Siegman (siendo éste último el único participante de esta reunión con vida hoy).

Dicha Reunión en Roma produjo un comunicado histórico de entendimiento emitido el 23 de diciembre de 1970, con un preámbulo que bien podría tener dificultades si fuera llevado hoy al IJCIC para su aprobación, declara:

“En la relación entre católicos y judíos la preocupación está fundamentada en la religión, extendida en general a la complejidad de la gente dondequiera que vivan. Por tanto, un modelo de desarrollo práctico de esta relación debe estar basado en una estructura que tenga como premisa la fe religiosa. Debe estar organizada para respetar absolutamente la integridad de ambos credos y encuentre su justificación en una responsabilidad compartida en la fe bíblica del uno al otro y hacia el mundo”. El comunicado identificó una de las mayores inquietudes, como lo es la lucha del antisemitismo a través de la eliminación de material educativo y litúrgico, algo ofensivo e inadecuado a las enseñanzas de Nostra Aetate; y esto compromete a ambas partes a promover un mutuo entendimiento, en

particular a través de la educación.

En este sentido, el comunicado hace un llamado de atención especial que debe darse de tal forma que la relación entre comunidades religiosas, la gente y la tierra, sean concebidas en las tradiciones judías y cristianas respectivamente.

Adicionalmente, el comunicado declaró que el fundamento del ILC ha de ser fomento de justicia y paz en el mundo, así como de libertad y dignidad; de lucha contra la pobreza, el racismo y todas las formas de discriminación: la protección de los derechos humanos, tanto de individuo como grupos y, en particular el fomento y salvaguardia de la libertad religiosa.

El ILC también se centró en “la manera en la cual el Judaísmo y el Cristianismo, como comunidades que derivan de la fe bíblica en un Dios como Creador, preocupados por la suerte de este mundo y el poder enfrentar juntos los problemas que aquejan a la religión en la edad moderna”. El comunicado sugiere que podrían llevarse a cabo “posteriores etapas de estudio del patrimonio común de los judíos y cristianos, con el fin de suscitar la comprensión de unos a otros y su responsabilidad común ante la humanidad y el mundo.

No menos importante, el comunicado declaró que el propósito del ILC fue también dirigir las relaciones del Cristianismo con otras religiones del mundo, especialmente el Islam.

La reunión previa del ILC pidió hacer convocatorias anuales, con el propósito de fomentar intercambios mutuos entre las dos creencias y exhortar al intercambio de información y promoción de cooperación en áreas de interés común y responsabilidad. Dichas reuniones anuales continuaron hasta el año 1985, pero a partir de 1990 se han celebrado cada dos años.

En consecuencia, la primera reunión del ILC, tuvo lugar en París en 1971, un año después de la reunión previa.

Inicialmente algunas de las metas del comunicado de entendimiento se llevaron a cabo con fuerza. A pesar de que el comunicado no mencionó el Estado de Israel como tal, la tarea de explorar “la forma en la cual la relación entre comunidades religiosas y la tierra son concebidas” en las respectivas tradiciones, fue la base de la primera y fundamental temática de la discusión en el ILC, llevada a cabo en Marseilles en 1972 y Antwerp en 1973. Éstas establecen la etapa del constante y permanente llamado del IJCIC ante la Santa Sede a través del ILC, para el reconocimiento oficial del Estado de Israel y el establecimiento de relaciones diplomáticas bilaterales.

Del mismo modo, las responsabilidades educativas fueron tratadas en Madrid en 1978; en Regensburg, 1979; en Ciudad del Vaticano, 1998; y en Nueva York, 2001.

Mientras que la lucha antisemita fue un tema constante, ésta tomó un tiempo antes que el ILC lo tratara oficialmente, lo cual

se hizo ampliamente dramático en el año 1990 en Praga. La observación del Cardenal Edward Cassidy sobre el hecho que “el antisemitismo ha encontrado un lugar en el pensamiento cristiano y la practica requiere de un acto de arrepentimiento (teshuvah) y reconciliación por nuestra parte...” no fue contenida solo en la declaración conclusiva de la 13^o ILC, sino que fue repetida también por el Papa Juan Pablo II, cuando recibió a los delegados del ILC un año después en Roma para una reunión celebrada en el 25^o aniversario de Nostra Aetate. (Sin embargo, curiosamente esta frase dicha por Juan Pablo II, fue omitida en la publicación oficial del texto de las declaraciones del Papa). El tema del antisemitismo continuó en la reunión de 1994 en Jerusalén; y por supuesto, se destacó significativamente también en el ILC de 1998 en Roma, reunión que se llevó a cabo una semana después de la promulgación del “Yo recuerdo - Una reflexión en el Holocausto (Shoah)”.

Los temas que surgieron desde un legado ético compartido y una responsabilidad moral. Fueron tratados a lo largo de los años incluyendo la libertad religiosa; los desafíos del secularismo; la santidad de la vida; los derechos humanos; la juventud y la fe. El ILC también discutió y publicó documentos conjuntos sobre el medio ambiente, la familia, lugares santos y educación.

Sin embargo, una nueva etapa se desarrolló en las reuniones del 2004 y 2006,

en las cuales los temas éticos no solo fueron tratados conceptualmente, sino que fueron llevados a una nueva dimensión de cooperación conjunta. En el 2004, en la reunión de Buenos Aires en Tzedek y Tzedakah, y en la reunión de Ciudad del Cabo en la dignificación de la Imagen Divina, centrada en la salud y en el desafío del HIV/SIDA; los Servicios de judíos, los filántropos católicos y los servicios sociales fueron agrupados para conformar una organización más amplia que la suma de sus diferentes partes y cooperar para hacer frente a la crisis financiera en la antigua América Latina, y últimamente, los retos derivados de la pandemia del SIDA.

Como hecho interesante, casi cuarenta años antes se tuvo en cuenta la sugerencia del comunicado de entendimiento de 1970 donde el ILC se pronuncia sobre las relaciones judías y cristianas con otras religiones, especialmente el Islam. La reunión trilateral en Sevilla, en diciembre de 2009 instaurada en conjunto por el ILC y el Pontificio Consejo para los diálogos interreligiosos, fue el primer paso en esta dirección. Una dimensión fundamental de la relación entre judíos y cristianos, que no fue específicamente tratada en el comunicado de entendimiento, pero sí valientemente confrontada en la ILC de 1997, fue el tema de la Misión y el testimonio. Es decir, si la Iglesia debe hacer proselitismo entre los judíos.

El uso de la intervención editorial después

de los hechos a los que me he referido, reflejando algo de tensión en los mismos pasillos del Vaticano ya era evidente a raíz de esta reunión. El difunto Dr. Geoffrey Wigoder, ex presidente del JCIC señaló que la presentación notable del Profesor Tommaso Frederici había sido apoyada por el Cardenal Willebrands. No obstante, el balance final de Fredericci de una relación de alianza con Dios, una posición reiterada posteriormente por el tercer presidente de la Comisión de la Santa Sede, la conclusión lógica de Nostra Aetate debe ser la de rechazar cualquier intento de llamamiento a los Judíos a aceptar la fe Cristiana, ya que ellos ya tenían relaciones religiosas con ellos y el Cardenal Walter – fue omitido de la publicación oficial del Vaticano en el texto de Fredericci.

Como sabemos, este tema del significado exacto de Nostra Aetate para la cristología, sin hablar de la comprensión de la alianza divina con los judíos en sí, continúa siendo un debate esencial en la Iglesia, naturalmente teniendo un profundo soporte en la relación bilateral. En efecto, ha sido relacionado a un número de hechos que han preocupado al ILC a lo largo de los años, no menos importante y más recientemente en el tema de la oración para los judíos en la Tridentina Liturgia Latina para el triduo pascual.

Esto entonces trae consigo algunas controversias y dificultades tanto en la relación bilateral como en nuestros respectivos organismos que han desafiado el ILC en los

últimos años. El más polémico de estos sorpresivamente no ha sido relacionado directa o indirectamente al Holocausto (Shoah) en el periodo de la Segunda Guerra Mundial.

No los examinaré todos, pero si no me equivoco, ha habido dos períodos particularmente difíciles, a finales de 1980 y 1990. Podría decirse que la principal fuente de tensión a finales de los ochenta surgió de la creación del convento Carmelita en Auschwitz y sus reacciones al respecto, agravado por la acogida papal de Kurt Waldheim. Las consecuencias de dichas tensiones fueron tanto una pausa en las reuniones del ILC, como el compromiso del Papa para producir un documento sobre la Iglesia y el holocausto (Shoa).

Sin embargo, estos hechos y la pregunta sobre cómo dirigirlos de la manera más apropiada también generó tensiones en el IJCIC. Esto agudizó lo que algunos miembros sentían, que eran innecesarias las restricciones aplicadas por los Estados Unidos. Miembros ortodoxos al alcance de las deliberaciones del ILC.

Como resultado, dos de los principales miembros del IJCIC – AJC y ADL, renunciaron al organismo en 1989, y en conjunto con el Congreso Judío Americano, conformaron el Consejo Internacional para la Relaciones Interreligiosas, el cual declaró su intención de asociarse a la Santa

Sede para tratar todos los asuntos de interés mutuo y de manera respetuosa, así como continuar un diálogo teológico formal.

Fue un signo de la posición del Dr. Gerhart Riegner en Roma, que él y podría decirse que solo él, fue capaz de persuadir a la Comisión de la Santa Sede a abandonar su intención de trabajar con este nuevo organismo y afirmar que el IJCIC fue y seguirá siendo el único asociado judío oficial del Vaticano. Lo que finalmente conduce el retorno al IJCIC de AJC y ADL.

La eventual intervención del Papa en el controvertido convento Carmelita, condujo a esta controversia y el ILC trató de superar las consecuencias negativas y mal entendidos en el inicio de la primera misión en 1991, específicamente en el centro y oriente de Europa, Polonia, Checoslovaquia y Hungría para reunirse con los dirigentes tanto de las comunidades católicas como judías. Las reuniones en Polonia incluyeron un memorial de la visita a Auschwitz/Birkenau.

No obstante, esta visita no nació simplemente del deseo de reparar los vínculos deteriorados, sino por algo más que un reconocimiento destacado por los asuntos del convento Carmelita, de la ignorancia generalizada en el centro y oriente de Europa del trabajo del ILC y los logros en la reconciliación católico-judía a lo largo de décadas anteriores.

Fue esta misma inquietud la que llevó a la Comisión de la Santa Sede para las Rela-

ciones con los Judíos, a proponer la conmemoración del vigésimo aniversario del ILC en Budapest - Hungría, en el 2008, percibiendo una necesidad de revigorizar las relaciones católico-judías en Europa Central y oriental.

La segunda pausa en los años 80 fue atribuida al Cardenal Cassidy, el entonces presidente de la Comisión de la Santa Sede para las Relaciones con los Judíos – la cual describió como “una intensa campaña de graves acusaciones contra Pio XII”, que él identificó como precedentes dentro del Congreso Judío Mundial y la determinación del método del IJCIC, descrito como “agresivo”. La canonización de Edith Stein en 1998, empeora aún más la crisis. La renuencia del Vaticano a cooperar con la organización es vista como una confrontación que tuvo un impacto inevitable, y a finales de 1998, el Cardenal Cassidy informó el cese de la relación bilateral con el IJCIC, declarándolas inexistentes.

No obstante, el IJCIC fue reconstituido en noviembre de 2000 (en la actualidad una organización de 12 miembros a raíz de la disolución de la Sinagoga del Consejo de América años anteriores, y bajo el liderazgo de Seymour Reich (quien años anteriores también había estado como presidente), se buscó una manera de salir de esta polémica crisis con la Santa Sede, a través del establecimiento de una Comisión Histórica Internacional Católico-Judía en conjunto con la CRRJ. Esta prometedora

iniciativa que tuvo un buen comienzo, terminó con la disolución y hostilidad, con acusaciones y contra acusaciones. Haciéndose evidentes expectativas que finalmente no pudieron ser cumplidas. Mientras se centraban en los aspectos técnicos para acceder a los archivos secretos del Vaticano, probablemente reflejaron las diferencias insalvables en relación con las percepciones sobre el periodo del Holocausto. Sin embargo, el ILC sobrevivió a esta crisis.

Por supuesto, la esencia de esta controversia mantiene y conserva su combustibilidad debido a la relación bilateral y el futuro del propio ILC. Mientras el IJCIC pide la apertura de acceso académico a los archivos secretos de la Santa Sede en el periodo del Holocausto y el consuelo dado por Roma en última instancia, es que esto será posible próximamente. Sin embargo, parece claro para mí que esta temática seguirá siendo la única en la cual se mantienen diferentes perspectivas de cada lado y lo mejor que se logrará, es estar o no de acuerdo.

Mientras tanto, en los años noventa, otros dramáticos acontecimientos en las relaciones católico-judías, afectaron fundamentalmente el rol del IJCIC generando un impacto inevitable en el ILC.

Mientras que el IJCIC y el CRRJ, conservan el comunicado de entendimiento original, se ha percibido el desafío de la lucha contra el antisemitismo como la existencia del mandato del ILC. El IJCIC ve el compromiso de respeto mutuo difícilmente re-

lacionado al Estado de Israel y lo vio como su responsabilidad de dirigir el llamado al establecimiento de las relaciones internacionales entre la Santa Sede y el Estado de Israel, usando, como ya mencioné, las reuniones del ILC como plataforma para este llamamiento. Mientras el CRRJ reiteró que este asunto estaba fuera de la competencia. Es decir, es un mandato; no obstante acordó en su debido momento, incluir este llamado en declaraciones finales.


Las negociaciones entre la Santa Sede y el Estado de Israel luego de la Conferencia de Paz de Madrid en 1991, y la eventual firma del Acuerdo Fundamental entre los dos a finales de 1993, dio paso a relaciones bilaterales plenas, se eliminó el tema de la agenda del ILC, y naturalmente significó que ya no había ninguna necesidad para que el IJCIC continuara con este rol como defensor del Estado de Israel, ya que no podría hacerlo por sí mismo. No obstante, el hecho de que el Acuerdo Fundamental incluyera un compromiso conjunto de la Santa Sede y el Estado de Israel para trabajar juntos y luchar contra el antisemitismo y otras formas de racismo e intolerancia, así como la promoción de mutuo entendimiento entre naciones, respeto a la vida y dignidad humanas, y al desarrollo de resoluciones pacíficas al conflicto; significó que esta relación bilateral invadiera áreas definidas por el ILC como de su propio ámbito y mandato.

Además, con la visita histórica del Papa

Juan Pablo II a Israel como parte de su peregrinación en el año 2000, visita realizada gracias al establecimiento de relaciones bilaterales plenas, se inició un diálogo formal de la Santa Sede con el Máximo Rabinato de Israel, la cual fue también orientada por el Vaticano bajo el auspicio de la Comisión Pontificia para las relaciones religiosas con los Judíos.

Este no es el momento para insistir en la importancia, limitaciones, fortalezas y debilidades de esta comisión bilateral que he analizado en otra ocasión. Sin embargo, a pesar de los gustos y disgustos de la gente, no hay duda de que no son solo las valiosas relaciones entre los miembros, sino conservar esta comisión bilateral en muy alta estima por parte del Vaticano (como se refleja en los discursos del Papa Benedicto XVI durante su visita papal a Israel en el 2009 y en su visita a la Sinagoga de Roma el año siguiente). Además, esta comisión bilateral ha demostrado ser el canal más valioso para la comunicación y soporte como se manifestó particularmente en las aclaraciones tanto sobre la Misa en latín como la crisis transitoria en las relaciones con el Vaticano sobre el asunto con el Obispo Williamson y la Sociedad de San Pío X.

Adicionalmente, la visita del Papa Juan Pablo II a Jerusalén, destacó la notable contribución de su pontificado enfrentando el mal y el desafío del renaciente Antisemitismo. Aparte del nombramiento de



tal intolerancia como “un pecado contra Dios y el hombre”, su liturgia de la búsqueda del perdón que se ha convertido en algo ampliamente conocido como un resultado de su oración en el Kotel (Muro de los Lamentos) durante su peregrinación a Tierra Santa. Ambos enriquecieron el compromiso de la Santa Sede en la lucha contra el Antisemitismo, de manera más profunda en la estructura de la Iglesia y evidentemente en el mundo en general.

Todo esto significa que algunos aspectos destacados de la orientación del ILC (y en especial para el IJCIC), han perdido su relevancia en mayor o menor medida.

Esto ha hecho del campo de la cooperación ética social, la expansión del compromiso con otras comunidades de fe; y el desarrollo emergente del liderazgo judío y católico con su integración en el ILC, que comenzó en Budapest en el 2008, conduciendo a la Reunión de Castelgondolfo en junio de 2009 y prosiguiendo hoy aquí en París; aún de mayor importancia la especialidad del ILC, que continua como un testimonio notable de la bienaventurada transformación en nuestros tiempos de relaciones entre la Iglesia Católica y el pueblo Judío. ■



Muro de los Lamentos - Kotel, Jerusalem.



Basílica de San Pedro, ciudad del Vaticano

» REFLEXIONES SOBRE LA HISTORIA DEL COMITÉ INTERNACIONAL DE ENLACE CATÓLICO – JUDÍO.

Lawrence E. Frizzell, Universidad Seton Hall



INTRODUCCIÓN

Durante una conferencia acerca de Rusia, Sir Isaías Berlín dio una descripción detallada y gráfica del asedio de Moscú en 1917. Después de la presentación un joven preguntó: “¿Cuál es la fuente de su descripción?” Sir Isaías respondió: “¡Estuve allí, joven, estuve allí!”.

Cuando miramos hacia atrás cuarenta años de diálogo del más alto nivel entre la Iglesia Católica y el pueblo judío, nos beneficiamos de los informes de varios participantes. Todos los que estuvieron allí pudieron compartir recuerdos y ofrecer anécdotas y puntos de vista que no se encontrarán en informes publicados o en cualquier otra serie de documentos.

Yo estaba en Roma entre los años 1965-67, presente en la Basílica de San Pedro el 28 de octubre de 1965, cuando fue promulgada la Declaración sobre las Religiones no Cristianas (Nostra Aetate), e involucrado en el trabajo del SIDIC, Centro de Documentación, desde sus inicios en Vía Garibaldi 28. Recuerdo cuando el Padre Cornelius Rijk vino a Roma en 1966 como el primer oficial de las relaciones católico – judías. Recuerdos que incluyen la Conferencia Internacional en Estrasburgo, en julio de 1967 y la reunión de 21 católicos de 14 naciones, en abril de 1969 con el fin de elaborar un esquema para el documento que se presentó en diciembre de 1974: “Directrices para la aplicación de la Declaración Conciliar Nostra Aetate”. Sin embargo, no tomé parte en ninguna de las reuniones del Comité Internacional de Enlace hasta la reunión en septiembre de 1990 en Praga y la reunión en mayo de 2001 en Nueva York.

I. El trabajo tras las bambalinas


El trabajo valiente y perseverante de académicos y otros líderes, católicos, judíos y protestantes durante el periodo Nazi e inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, especialmente en las naciones europeas y en el Reino Unido, proporcionó las bases sobre las que construyó el Concilio Vaticano Segundo. Esta herencia debe ser reconocida con inmensa gratitud, porque su fe y testimonio en el crisol de odio creado por los Nazis, no se intimidó ante peligros indescriptibles.

Luego vino la sorpresa del llamado del Papa Juan XXIII a un concilio ecuménico, el vigésimo primero en 1600 años. Su llamado a la Iglesia en el más alto nivel a iniciar una discusión sobre el ecumenismo cristiano condujo eventualmente a una reflexión sobre los judíos y el judaísmo, y en el último minuto, también sobre otras religiones. Un jesuita ya anciano, Agustín Cardenal Bea, fue elegido para preparar un documento (schemata) sobre la materia para discutirlos en la Basílica de San Pedro. Él ha sido profesor de Sagrada Escritura por muchos años, pero ahora tenía el gran reto de juntar expertos para reflexionar sobre las preguntas y elaborar documentos que serían nuevos y provocadores para muchos de los obispos presentes.

¿Cómo serían implementados los documentos del Concilio? Respecto a *Nosstra Aetate* (N.A.) número 4, el Cardenal

Bea pide a las Hermanas de Sion crear un Centro de Documentación para la siguiente etapa del trabajo de la Iglesia. Como una congregación internacional con sede en seis continentes, las Hermanas de Sion fueron transmitiendo información a Roma desde todas las regiones con población judía. Dicho trabajo comenzó en el otoño de 1965 bajo el liderazgo de la Madre Edward Berkely. Muy pronto hubo planes para crear un periódico de difusión de información, en francés y en inglés, así como conferencias y eventos en Roma. “En 1966, el Papa Pablo VI aprobó la creación de una oficina dentro de la Secretaría para la Promoción de la Unidad Cristiana, para las relaciones católico judías”. (p. XV). La Comisión para las Relaciones Religiosas con los judíos se estableció en 1974.

Varias organizaciones Judías en Europa y América del Norte ya tenían un alcance interreligioso y social que fue ampliado para incluir un contacto con las comunidades Católicas locales y nacionales. El Comité Judío Internacional de Consultas Interreligiosas (IJCIC), por sus siglas en inglés, fue creado en 1970, integrado por el Congreso Judío Mundial, el Consejo de la Sinagoga de América, el Comité Judío Americano, Internacional B'nai B'rith y el Consejo Judío para Consultas Interreligiosas en Israel. El establecimiento del Comité Internacional de Enlace católico - judío comenzó con una reunión en la Secretaría para la Promoción de la Unidad Cristiana, del 20 al 23 de diciembre de 1970.



Seis miembros del IJCIC se reunieron con representantes de la Secretaría, así como representantes de la Congregación para la Doctrina de la Fe, la Congregación de la Iglesia Oriental, la Congregación para la Educación Católica y la Pontificia Comisión Justicia y Paz. La ausencia de un representante de la Secretaría de Estado señaló una diferencia entre las relaciones religiosas con el pueblo judío y los contactos con el Estado de Israel.

Un memorando de entendimiento como resultado de esta reunión se convirtió en la base para la creación del Comité Internacional de Enlace. Un aspecto de la historia del ILC podría ser una revisión de los logros en relación con los objetivos de este documento base. Esto puede hacerse a partir de un análisis de las reuniones que se han realizado.

II. Las Sesiones del Comité Internacional de Enlace Católico – Judío.

Las reuniones de un grupo determinado pueden beneficiarse del intercambio de documentos escritos sobre los temas seleccionados con antelación, para que los participantes puedan leer y reaccionar al trabajo académico que se completaría con nueva documentación. Así, el tiempo valioso de cada sesión puede ser dedicado a la discusión y perfeccionamiento de las perspectivas a ser compartidas. Un registro de los puntos principales discutidos sería una parte significativa de la base de un análisis

histórico. Lamentablemente los documentos presentados con motivo de los Quince Años de Diálogo Católico – Judío, 1970 – 1985, no tienen ningún registro de notas de los intercambios entre los participantes luego de haber presentado los documentos. En los casos donde se presentan dos o más documentos, el lector tiene a veces la sensación de que los textos fueron solo registros de una serie de monólogos. Se espera que los materiales de archivo estén disponibles de modo que la experiencia de vida de estas sesiones pueda ser compartida. La siguiente revisión del cubrimiento de las doce sesiones presentadas en “Quince Años” será complementada con la “Tabla de Contenidos” en un Anexo I. Los números romanos en mi revisión indican las sesiones. Por supuesto, hay que señalar que una serie de estudios de tamaño de extensos libros sobre estos temas, serían necesarios para abarcar las cuestiones. Me centraré en las contribuciones católicas.

No se incluyeron documentos de las reuniones en París (1971) y Marseille (1972) en “Quince Años”. Los temas en París fueron “Formas en las cuales se expresan las relaciones entre la comunidad religiosa, el pueblo y la tierra en las tradiciones judías y católicas” y “La promoción de los derechos humanos y la libertad religiosa: fuentes espirituales y principios generales de acción”. La discusión en Marseille se centró en la “Comunidad Religiosa...

III. (Amberes, 1973).

“La Tierra, el Pueblo y la Nación” es el tema central de mayor preocupación para los judíos, especialmente después de la Guerra de los Seis Días en junio de 1967. El orden de estos tres términos en el ensayo de Wurzburger y R.J. Zvi Werblowsky difiere del de los Padres Ignace de la Potterie, S.J. y Bernard Dupuy, O.P. Su título es “El Pueblo, la Nación y la Tierra: en la visión cristiana,” porque los dos últimos conceptos no tienen la misma importancia como la tiene para los judíos. “La visión cristiana” está basada en las Sagradas Escrituras y citas del Concilio Vaticano II. Sin embargo, la aplicación de la frase “El Pueblo de Dios” a la Iglesia y fieles cristianos, debería haber indicado que se trata de una abreviatura de la frase “El Pueblo de Dios de la Nueva Alianza” (ver Vaticano II, Lumen Gentium, capítulo 2 “El Pueblo de Dios”). Esta referencia a Jeremías 31:31-34 y los pasajes proféticos acerca de los Gentiles agregados al Pueblo de Israel evita la tendencia al supersionismo en este título.

“Lo que une al pueblo Judío y al pueblo cristiano es el hecho de que ambos avanzan hacia la realización escatológica del Reino de Dios, del Israel de Dios” (p.9-10). Note que la Potterie y Dupuy parecen identificar “el Reino de Dios” e “Israel de Dios” (de Gal 6:16). Los autores podrían haberse referido a la afirmación de esperanza en N.A. #4: “En compañía de los profetas y (Pablo), la Iglesia aguarda el día, que solo Dios conoce, cuando todos los pueblos in-

voquen a Dios con una sola voz.”

En varios puntos de este ensayo los autores invitan a los judíos “a purificar su noción moderna de nación” (p.11), “a considerarse a sí mismos menos como una “nación” y mucho más como un ‘pueblo (p.12)”. Tales comentarios lapidarios muestran una falta de atención a la experiencia Judía, dando lugar a que muchos judíos piensen que “La Iglesia aún nos está diciendo cómo definirnos a nosotros mismos”. Ambos ensayos tratan los temas de universalismo vs. particularismo en el Judaísmo. ¿Esta apertura universalista (de la tradición profética) ha sido suficientemente conservada y respetada en el Judaísmo?” (p.12). Mirando hacia atrás, el lector es sorprendido por este tipo de acercamiento al dialogo. Un lector consciente de la crítica del Rabino J.B. Soloveitchik sobre la discusión de asuntos teológicos, se pregunta si tales “invitaciones” fueron declinadas silenciosamente, como una decisión de evitar estos temas en futuras sesiones que permitieran llegar a este tipo de consideraciones teológicas.

A la pregunta si “regresar a Israel... de un cierto número de judíos puede tener importancia religiosa para los cristianos” (p.13-14), muchos podrían dar una respuesta negativa. “Aún muchos piensan que este encuentro en Israel, no es ajeno al plan de salvación, en la medida en que permite al pueblo judío recuperar su profunda identidad y vivir de forma más perfecta su vocación – la indicada por los

profetas”. (p.14). Este asunto ya fue discutido en obras publicadas de John M. Oesterreicher, Edward H. Flannery y otros. Sin embargo, este ensayo no investigó en profundidad estos asuntos antes de plantear la posición que podría ser abrazada por el pueblo judío.

IV. (Roma, 1975).

El profesor Louis Henkin (Escuela de Derecho de la Universidad de Columbia, Nueva York) presentó “El Judaísmo y los Derechos Humanos”, en lo que él llama un “breve bosquejo para tres documentos” sobre los derechos humanos en el pensamiento religioso judío, la experiencia judía y la protección de los derechos humanos y la contribución judía a la ley e instituciones de derechos humanos.

V. (Jerusalén, 1976).

El Rabino Henry Siegman (Congreso Judío Americano, Nueva York) presentó “Diez Años de Relaciones Católico – Judías: Una revaloración” con los hechos claves del Concilio Vaticano II y las “Directrices y Sugerencias” de 1974 como el marco de la década que se está analizando.

VI. (Venecia, 1977).

El Profesor Tomasso Federici desarrolló importantes temas en su ensayo “Misión y Testimonio de la Iglesia” bajo la categoría de servicio Dios Uno y a los pueblos de la tierra (p.49). Comenzó con una valoración muy positiva de los “movimientos” de dé-

cadass anteriores que fueron influyentes en el Concilio Vaticano II para la formulación de su programa de renovación en los dieciséis documentos oficiales y numerosos textos de implementación que ayudaron a ponerlos en práctica.

“El mandato bíblico de la misión hacia los pueblos de la tierra” es el título de la primera sección principal del ensayo. Esta misión es “dar a conocer el nombre del Dios Uno entre todos los pueblos de la tierra en todos los tiempos” (p. 49). Federici señala brevemente que “La Iglesia durante siglos y especialmente hoy...ha tenido y tiene varias actitudes concretas en relación a los judíos; respeto por su misión, el deseo de encontrar formas comunes de testimonio del Nombre de Dios ante el mundo... durante largo tiempo en periodos anteriores se deseó absorber a Israel por medio de su conversión real al Cristianismo. Hoy, sin embargo, está surgiendo en la Iglesia una vez más la conciencia de que el pueblo que Dios eligió para sí es “el pueblo dedicado a la alabanza de Dios” (cf., e.g., Ad Gentes 2)” (p. 51-52). También existe “la convicción de que ninguna de las fuentes de inspiración cristiana justifica la idea de que la antigua alianza del Señor con Su pueblo de Israel ha sido derogada o anulada en cualquier sentido”.

El tema del testimonio del Nombre de Dios guía la presentación de Federici sobre la “misión de (de la Iglesia) ante pueblos y culturas en la historia” de la Iglesia. Trata

las fallas y pecados, “que producen una infidelidad visible en la forma adecuada de anunciar el Nombre de Dios” (p. 53). El cuidadoso y detallado acercamiento penitencial al tercer milenio bajo la orientación de Papa Juan Pablo II, intentó purificar a la Iglesia y a sus miembros a favor de un testimonio más profundo y auténtico en el futuro. Los cristianos al dar un testimonio más adecuado de Dios en sus formas de vida, son recordados que “que los creyentes judíos como tal, que santifican el Nombre de Dios’ en el mundo por una vida de justicia y santidad en la cual los dones de Dios dan sus frutos, son un testimonio real ante el mundo entero del destino del Pueblo Judío” (p. 54). De este modo, se puede ver en la Iglesia de hoy una profunda búsqueda de numerosos temas relacionados con el lugar permanente del pueblo Judío de acuerdo al plan de Dios” (p. 54). Esta investigación puede lograrse mejor en un intercambio permanente entre académicos en las dos comunidades. Este intercambio a menudo se lleva a cabo en reuniones de organizaciones profesionales y en cursos de enseñanza en equipos en Universidades y Seminarios.

La sección del documento del Profesor Federici que recibió la mayor atención tiene como título “El rechazo al proselitismo indebido” (p. 55-59). Esta sección comienza con el Tercer informe oficial” del Grupo de Trabajo Conjunto entre la Iglesia Romana y el Concilio Mundial de Iglesias. La apreciación cristiana interna del testimo-

nio ahora implica actividad compartida en “el inmenso campo del trabajo social, con sus casi ilimitadas posibilidades de colaboración, para que los cristianos puedan revelar en sus acciones el rostro de Cristo servidor (cf. Vaticano II. Decreto sobre Ecumenismo *Unitatis Redintegratio* 12, Directrices IV) (p.57). ¿Por qué cristianos y judíos no deberían participar en el testimonio de la sociedad en general en una respuesta común a estas necesidades más profundas? Dentro de las culturas que presentan un conjunto secular de valores, la presentación de la visión bíblica de la vida se vería fortalecida por un testimonio común de judíos y cristianos. Esto sería posible si el llamado a servir fuera expresado como una imitación de Dios, el desafío para todos los herederos del legado bíblico (Lev. 19:2; Ex. 34:6-7). Así pues, el Nombre de Dios sería santificado a través del servicio de todos aquellos creados a imagen de Dios y que tienen necesidad espiritual o material. Declaraciones conjuntas después de las reuniones del ILC y otros líderes, tales como el Líder Rabbi en Israel y la Santa Sede, quienes dan algunos ejemplos de esta colaboración.

Para desarrollar esta posibilidad, el temor judío ante las comunidades cristianas debe dejarse de lado. Así abordó Federici la cuestión sobre libertad religiosa en su némesis intelectual, “proselitismo indebido”. Este es definido como “cualquier cosa que infrinja o viole el derecho de cada ser humano o comunidad a no ser sometido a

limitaciones externas o internas en materia religiosa, y también incluye la forma de predicar el Evangelio que no está en armonía con los caminos de Dios...” (p. 57). El se extiende en la aplicación del “proselitismo excesivo” al esfuerzo por destruir o incluso simplemente reducir el juicio personal, el libre albedrío o la autonomía de decisión a nivel personal o comunitario (p. 57). Él amplía esto aún a la discriminación o al desprecio por el pueblo judío, como también a maliciosas comparaciones que exaltan el cristianismo desacreditando al judaísmo (p. 57-58). Tras describir diversos escenarios, que deben ser rechazados por los Católicos, él concluye: “Por consiguiente, los intentos de crear organizaciones de cualquier tipo, particularmente educativas o de asistencia social, para la “conversión” de judíos que deben ser rechazados” (p. 58).

Así Federici abrió el camino para presentar la tercera sección de su ensayo: “El diálogo de la Iglesia Católica” (p. 59-62). Este concepto se introdujo en *Nostra Aetate* y se desarrolló en la primera encíclica del Papa Pablo VI, *Ecclesiam suam*. Sus postulados fundamentales “son el respeto y la aceptación del “otro” en su inviolable identidad, humana, real, cultural, histórica espiritual y religiosa” (p. 60). Luego de revisar los principios enunciados en la Biblia, señala que el diálogo no está en contradicción con “el anhelo de testimoniar y comunicar... como respuesta y compartir, ofreciendo... la contribución específica que


puede dar la existencia cristiana” (VER 1 Pedro 3:16) (p. 60).

La práctica auténtica del diálogo requiere autodisciplina de parte de ambas partes. Se deben evitar el exclusivismo, el imperialismo y la autosuficiencia... así como “cualquier forma de relativismo y sincretismo que pretenda unir superficialmente elementos irreconciliables”: (p. 61).

La interacción cristiana con el Judaísmo proporciona un modelo para más amplios diálogos interreligiosos, ya que “los cristianos están y deben permanecer unidos a la religión Judía por muchos lazos inquebrantables” (p. 61.62). El documento de Federici sienta las bases de un intercambio continuo entre católicos y judíos que podría extenderse también a la situación de ciertas Iglesias Protestantes.

VII. (Madrid 1978).

Tres documentos sobre educación fueron publicados de esta reunión. Dr. Eugene Fisher presentó una breve pero profundamente documentada investigación acerca de “La presentación del judaísmo en la educación católica”. Esta estaba centrada en “La enseñanza católica actual en el lenguaje inglés” (p. 63), basado en su evaluación de libros de textos sobre la religión en colegios católicos americanos, “Fe sin prejuicio: reconstruyendo actitudes cristianas hacia el judaísmo” (Nueva York: Paulist Press, 1977). Él concluye que el Concilio



Vaticano II y las “Directrices para las relaciones católico-judías” emitido en 1967 por la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, tuvo una profunda influencia en estos instrumentos educativos. Por supuesto, el esfuerzo concomitante para educar a los futuros clérigos y docentes (incluyendo voluntarios de la Escuela Dominical) a nivel universitario fue y es esencial la superación de la intolerancia en las parroquias y escuelas.

La gran importancia de las “Directrices y Sugerencias” de la Santa Sede (1974), sus “Notas” (1985) y declaraciones de las Conferencias Episcopales son claras a partir del análisis hecho por Fisher de los textos de estudios relacionados con estereotipos negativos y la historia del Judaísmo post-bíblico sobre la Pasión de Jesús. Los autores necesitaron más instrucción sobre la forma de presentar el Evangelio en lo que concierne al pueblo Judío. Fisher presentó una “Agenda para el Futuro” y sugirió que fueran abordados los siguientes temas:

1. *“La relación entre las Alianzas”*. Las preguntas planteadas que se remontan a las “Directrices” merecen especial atención, en el contexto de un principio básico enunciado así: “El asunto del diálogo no es acomodar el propio compromiso de fe con la fe del otro, sino que el propio compromiso se trabaje de tal manera que de espacio para validar la autodefinición del otro como una comunidad de fe” (p. 70).

Esto debe ser reflexionado académicamente dentro de cada comunidad y en diálogo con las personas que procesan otra fe. “El desarrollo de una metodología teológica fundada en el diálogo puede ser la tarea más crucial para este Comité de Enlace (ILC). Es necesario desarrollar terminología y criterios comunes de procedimiento, examinarlos y usarlos para crear un marco de conceptos comunes que tengan un significado universal para ambos grupos” (8p. 70-71). En los siguientes párrafos y en notas al pie, el Dr. Fisher desarrolló esta sección. Mucho se ha publicado sobre aspectos de Alianza, pero no en el contexto de la Reuniones de ILC. Este desafío se señaló en la declaración de la Conferencia Nacional de Obispos Católicos (Estados Unidos) en noviembre de 1975. Hay una tarea que recién comienza que incumbe a los teólogos, cual es el establecer la continuidad de la relación del pueblo judío con Dios y su vínculo con la Nueva Alianza y la realización del plan de Dios para ambas Iglesia y la Sinagoga.

2. *“El (Shoah) Holocausto y el Estado de Israel”*. En 1978 estos fueron temas desafiantes. “Para que los Católicos dialoguen con los judíos hoy, deben comprender todos estos eventos y su vínculo dentro de la percepción religiosa judía” (p. 72). En las últimas décadas los encuentros interreligiosos sobre estos temas han sido numerosos; así como las publicaciones, se han basado en el intercambio de embajadores

luego del Acuerdo Fundamental entre la Santa Sede (El Vaticano) y el Estado de Israel, el 30 de diciembre de 1993. Luego de este logro, tan prolongado de alta demanda de varias organizaciones Judías, un oficial local comentó: “Obtuvimos lo que queríamos, así que no necesitamos más tiempo para el diálogo”. Mi respuesta fue: “Todo lo contrario, ahora se puede comenzar un diálogo formal.

3. “*Estudio del Nuevo Testamento*”. El volumen crítico, “El anti-judaísmo en la teología cristiana” (Filadelfia: Fortress, 1978) por Charlotte Klein, llevo a eruditos alemanes de anteriores generaciones a trabajar en el “Judaísmo tardío”. Ahora el término usado para este período de fondo del periodo rabínico es “Judaísmo temprano”, demostrando que la vida Judía se desarrolló, intelectualmente y espiritualmente, después los trascendentales contratiempos causados por las revueltas contra Roma desde el 66-70 y 132-135. La vitalidad duradera del Judaísmo luego del periodo del Nuevo Testamento se presenta en textos interpretando y aplicando *Nostra Aetate* (Quince Años, p. 79).

El Dr. Fisher señaló que el aislamiento de algunos programas de seminario de los contextos en los cuales hubo un progreso académico, puede permitir que se transmitan antiguos prejuicios. El Dr. Fisher publicó un importante análisis de este tema: “Educación en los Seminarios y las

Relaciones judeo-cristianas (Washington D.C.: Asociación Nacional para la Educación Católica, 1983). La gran mayoría de catedráticos de escritura, veinticinco años más tarde, fueron educados conscientes del progreso en la comprensión de la vitalidad y diversidad de la experiencia de la religión judía a finales del periodo del Segundo Templo. Sin embargo, no todos los profesores incorporarán estos puntos de vista en su propio trabajo. En algunos países, catedráticos de Escritura, historia y otras disciplinas pueden estar cargados de prejuicios anti-judíos y/o de posturas políticas modernas no-crítica pro-palestinas. Adicionar temas electivos en programas de pre-gradados acerca de las creencias judías y prácticas del Holocausto es válido, pero los catedráticos en los seminarios deberían estar capacitados y dispuestos a introducir contenidos de estudios ecuménicos e interreligiosos en su propia disciplina, e.g. estudios bíblicos, historia de la Iglesia, liturgia, homiletica.

El ensayo de Mons. Jorge Mejía, “Las enseñanzas sobre judíos y Judaísmo: requisitos de Cuerpos Oficiales en la Iglesia Católica Romana”, fue presentado en la reunión de Madrid en 1978. El P. Mejía vino desde Argentina al inicio del periodo del Papa Juan Pablo II a suceder a Père Pierre M. de Contenson, O.P. como oficial en la Comisión para las Relaciones Religiosas con los judíos. El trabajo de Mejía como experto en la Escritura y formador de Seminario fue valioso para su nuevo papel. En su escrito

él esbozó los avances con la ayuda de textos de la Santa Sede y las Conferencias Episcopales de la Iglesia Católica en los Estados Unidos y Francia. Se enfocó en establecer principios generales y luego, en proporcionar directrices con respecto a: a) Qué se debe evitar, b) que se debe promover.

Este principio básico hermenéutico de la enseñanza católica y la aplicación de las Escrituras es evitar “cualquier desarmonía con la verdad del Evangelio y el espíritu de Cristo; al proclamar la cruz de Cristo como signo de todo el amor envolvente de Dios y como fuente de la cual fluye toda la gracia (Nostra Aetate 4). Las “Directrices y Sugerencias” del año 1974, desafían a los cristianos “a adquirir un mejor conocimiento de los componentes básicos de la tradición religiosa del Judaísmo... y así conocer en base a que rasgos esenciales se definen a sí mismos a la luz de su propia experiencia religiosa” (Introducción). Esta es una labor de toda la vida y debería ser vista como parte integral de la comprensión de la Iglesia y del crecimiento propio de cada católico para la comprensión de sí mismo. Los Obispos de los Estados Unidos aportaron una explicación de este principio: Todo educador no solo debe “evitar cualquier presentación que tienda a menospreciar a los judíos o al Judaísmo, sino también debe hacer énfasis en todos estos aspectos de nuestra fe que muestran nuestro patrimonio común y nuestros lazos espirituales con los judíos”.

Deben evitarse estereotipos y caricaturas:

la idea de que el pueblo Judío está repudiado o maldecido por Dios (Nostra Aetate #4); la frase “los judíos” en el Cuarto Evangelio, generalmente se refieren a los líderes religiosos o adversarios de Jesús (Directrices #1). Los obispos franceses declararon: “Es urgente que los cristianos dejen de representar al judío de acuerdo con clichés creados por la agresividad secular... ninguna representación caricaturizada... Por ejemplo, el más terrible por sus consecuencias, el ‘deicidio’ Judío” (Comité Episcopal para el Judaísmo IVa) (p. 78).

Puesto que el Judaísmo ha sido menospreciado por tanto tiempo, todas las declaraciones aportan ejemplos de las correctas y equilibradas enseñanzas. El documento francés va más allá: “No es posible considerar la ‘religión’ Judía simplemente como una de las religiones existentes actualmente en la tierra. Es gracias al pueblo de Israel que la fe en un solo Dios está inscrita en la historia del hombre”. (Comité Episcopal III).

La responsabilidad por la muerte de Jesús se limita a aquellos judíos que colaboraron con los Romanos; “Lo sucedido en su pasión y muerte no puede ser imputado, sin distinción, a todos los judíos que vivían en ese entonces, ni a los judíos de hoy” (Nostra Aetate #4). La acusación de culpabilidad colectiva es repudiada. Los obispos franceses señalaron: “Es un error teológico, histórico y jurídico afirmar que todo el pueblo judío sin distinción es culpable de la pasión

y muerte de Jesucristo. El Catecismo del Concilio de Trento ya condenó este error (Primera parte, Capítulo 5,11).

La inclusión de las declaraciones sobre los judíos y el Judaísmo en el Directorio Catequético Nacional de Obispos de los Estados Unidos (Noviembre 1977) muestra la clara intención de incorporar *Nostra Aetate* dentro de las enseñanzas generales de la Iglesia. Respecto al Anti-Semitismo y el Holocausto: “La trágica y escandalosa persecución del pueblo judío a través de los siglos, incluyendo el terrible holocausto en Europa Central y la persecución activa hasta el día de hoy, exigen un específico y abierto repudio a todo anti-semitismo y sus causas, cualquiera sea su forma y fuerza”.

¿Qué ha de promoverse?

1. El “vínculo espiritual” entre el Cristianismo y el Judaísmo.

“Los cristianos no han apreciado completamente sus raíces Judías... Hay una misión que incumbe a los teólogos... la de investigar la continua relación del pueblo Judío con Dios y sus vínculos espirituales con la Nueva Alianza” (NCCB 1975). Ya en 1967, los obispos hicieron un llamado a los “estudios académicos y esfuerzos educativos para mostrar la herencia histórica, bíblica, doctrinal y litúrgica compartida por los Católicos y judíos, así como también sus diferencias”.

2. “Acerca del rol del Antiguo Testamento (Escrituras hebreas) en la Iglesia”.

Además de *Nostra Aetate* 4, debió haberse citado la Constitución *Dei Verbum* del Segundo Concilio Vaticano sobre la revelación. El capítulo IV está dedicado al Antiguo Testamento. También se hace referencia al *Dei Verbum* en las Directrices del 1974. Los Obispos franceses plantearon que: “Una verdadera catequesis cristiana debe afirmar el valor actual de toda la Biblia... si esto es cierto, para nosotros el Antiguo Testamento no tiene su significado último sino a la luz del Nuevo Testamento; esto supone que sea recibido y reconocido primero por sí mismo”. (p.83).

3. “*Sobre los orígenes del Cristianismo*”. La verdad evidente de que Jesús y sus primeros discípulos fueron judíos y que la Iglesia, de entre las naciones, fue injertada en el “árbol de los olivos”, necesita ser destacada en la catequesis. Las Directrices de 1974 señalaron: “El Nuevo Testamento está profundamente marcado por su relación con el Antiguo... Jesús también utilizó métodos de enseñanza similares a los utilizados por los rabinos en su tiempo”. (III p. 83). Paralelamente a las observaciones hechas por los obispos de los Estados Unidos, la jerarquía francesa aconsejó: “No hay que olvidar que por su obediencia a la Torah y su oración, Jesús, un hombre Judío a través de su Madre, la Virgen María, realizó su ministerio en el seno del pueblo de la Alianza”. (Comité Episcopal Va).

4. “*Acerca del carácter del pueblo y de la religión Judía*”. Basados en Romanos 9, 4-5 y

11, 28-29, el Concilio Vaticano II enseñó que “Los judíos son todavía amados de Dios por causa de sus padres, porque irrevocables son los dones y el llamamiento de Dios”. (Nostra Aetate #4; ver La Iglesia #16). Este fundamento Paulino para una teología cristiana del Judaísmo y del pueblo judío ha sido investigado en profundidad en la academia Europea y de América del Norte. Los obispos franceses rechazaron la exegesis de las fuentes del Nuevo Testamento, que afirma que el pueblo Judío fue privado de su elección. Por el contrario: “Las palabras del mismo Jesús y la enseñanza de Pablo testifican el papel del pueblo Judío en el logro cumplido de la unidad final de la humanidad, como unidad de Israel y de las naciones” (VIIc).

Monseñor Mejía (ahora Cardenal) saca algunas conclusiones de los documentos presentados. Deben ser evitadas cuatro generalizaciones negativas: que el pueblo Judío ha sido maldecido o rechazado por Dios; que el Judaísmo es una religión del miedo y sólo de la justicia retributiva; que el Judaísmo post-bíblico es decadente y que los judíos son responsables de la pasión y muerte de Cristo. “El antisemitismo en todas sus formas sigue condenado y el Holocausto es visto como una firme consecuencia de su naturaleza maligna”. (p.85).

Las orientaciones positivas de estos documentos: existe un “vínculo espiritual” entre el Judaísmo y el Cristianismo; el

Antiguo Testamento es siempre Palabra de Dios; las raíces Judías del cristianismo deberían ser claras en todos los niveles de la catequesis; la elección y misión de los judíos tiene una validez permanente y juegan un papel decisivo en la historia religiosa del mundo; dos documentos de Conferencias Episcopales reconocen la relación de los judíos en la tierra de Israel.

Los documentos de Fisher y Mejía presentaron un amplio estudio de las enseñanzas de la Iglesia e indicaron los retos de introducirlas en los Seminarios y en las parroquias. Un tercer documento del Profesor Sidney B. Hoenig de la Universidad de Dropsie, “Una investigación judía a través de la edad de Jesús y del cristianismo” (87-102), se completó con un estudio de “Libros de textos judíos sobre Jesús y el Cristianismo” por Judith Herschlag Muffs (p. 103-130).

VIII. Regensburg (Ratisbona), 1979.

El Profesor Dr. Günter Biemer de la Universidad de Freiburg analizó “La Educación para el Diálogo en una Sociedad Pluralista”, con un enfoque especial en los niños y en los jóvenes.

Primero, los niños deben ser guiados para alcanzar un entendimiento personal de la fe y prácticas de sus familias. ¿Cómo se presentan los valores absolutos de la fe bíblico-cristiana en el amplio contexto de la sociedad con posiciones opuestas? Los maestros de educación religiosa tratan de

mostrar la importancia de la religión para el individuo al darle sentido a la vida y responsabilidad en la sociedad, junto con la comprensión de otras religiones (p. 134). “Por encima de todo, esta situación hace que aquellos que creen en el único Dios de Abraham sean consientes de sus necesidades y tareas comunes”. (p. 135). “Es una obligación moral de los cristianos escuchar lo que los judíos tienen que decir acerca de la experiencia de su fe en nuestros tiempos” (p. 135). La Educación religiosa necesita la fe de Israel como modelo (cursiva del autor).

‘La eficacia en la historia...’ del contenido de nuestra fe... se puede ver en la forma condicionada en la que las personas, pueblos y culturas aceptan sus contenidos... solo aquellos logran un correcto entendimiento cuando están preparados a responder al llamado sin reserva (p. 135) “Habla, Señor, tu siervo te escucha” (1. Sam 3:9-10).

La revisión que hace Biermer de libros de textos religiosos, basado en varios estudios de otros autores, muestra que la integración de la visión del Concilio de las relaciones Católico-Judías todavía era inadecuada en 1979. Se destaca el papel de los padres, junto con las parroquias, sacerdotes y catequistas, y el Cardenal Newman es citado (p. 142): la comprensión de la revelación llega “a través de la influencia personal de aquellos hombres que son a

la vez maestros y ejemplos de la verdad” (Sermón de la Universidad de Oxford 1832). “La correcta actitud cristiana hacia los judíos solo puede enseñarse por la influencia personal de los maestros”, para lo que estos deben estar preparados (p. 143), para quienes el diálogo con los judíos es muy provechoso (p. 144).

Los créditos de la investigación citada en el ensayo del Profesor Biermer muestran el gran impacto del Freiburger Rundbrief y de su valiente editor, Dr. Gertrud Luckner, en los esfuerzos por una educación católica después de la II Guerra Mundial. El segundo tema de la conferencia de Regensburg se centró en la libertad religiosa, con dos documentos. Mons. Franco Biffi, Presidente de la Pontificia Universidad Lateranense en Roma, dio una visión de “El derecho a la libertad religiosa y el rol del poder político de acuerdo con el Concilio Vaticano II” (p. 145-56).

“La persona humana tiene derecho a la libertad religiosa” (Vaticano II. Declaración de Libertad religiosa, Dignitatis Humanae [D.H.] 2) es una declaración que indica progreso dentro de la Iglesia Católica, así como para la civilización humana. El ensayo está dividido en dos partes principales:

1. *Los elementos esenciales del derecho a la libertad religiosa.* Debe distinguirse de la indiferencia religiosa (“todas las religiones son iguales”), relativismo doctrinal (el cual

niega una orientación objetiva por la verdad), autonomía de conciencia (que niega la obligación de buscar la verdadera religión y ley divina como fundamento para las leyes morales). Por el contrario, la ley natural (D.H.2) debe ser reconocida por el Estado como propiedad de cada persona por nacimiento. “Todos los hombres están obligados a buscar la verdad, especialmente en lo que se refiere a Dios y a su Iglesia, acogerla y adherirse a ella en la medida que la vayan conociendo” (D.H.1). El fundamento del derecho es la dignidad y la responsabilidad de la persona, considerado bajo tres aspectos:

- a. Históricamente, las personas deben ser tratadas como sujetos libres y responsables, no simplemente como instrumentos.
- b. El hombre tiene la responsabilidad de establecer una relación con Dios y buscar respuestas a los grandes interrogantes de la vida (Ver Nostra Aetate #1)
- c. El ser humano está creado para buscar la verdad, adherirse a ella y ponerla en práctica. La adhesión a la verdad incluye un acto de amor, basado en una decisión libre y personal (D.H.).

La inmunidad a la coacción es un derecho del ser humano, por lo que el dictamen “el error no tiene derechos” ignora el hecho de que las relaciones jurídicas son siempre solo de persona a persona y no de persona a valor (p. 147). La libertad religiosa no se refiere al contenido de la religión, ni a las relaciones de seres humanos con la verdad o el error... sino únicamente al

ejercicio social de la dimensión religiosa del ser humano. Por lo tanto, los ciudadanos son libres de adherirse a la religión, a practicarla, y mostrar a otros su influencia sobre estructuras temporales. Una persona no puede ser obligada a actuar en contra de su conciencia, ni impedir que actúe de acuerdo a ella (p. 148).

Los sujetos con derecho a la libertad religiosa incluyen individuos, colectivos religiosos (DH4) y familias, padres que tienen el derecho a decidir sobre la educación religiosa de sus hijos.

La realidad social incluye regímenes totalitarios o democráticos. En el primero, el ser humano es solo un instrumento de estado, lo cual limita la libertad religiosa. Cualquier impedimento a la manifestación de sus convicciones religiosas es una violación de la dignidad de la persona y su destrucción. En la democracia, el libre ejercicio de las convicciones religiosas es la raíz de todos los derechos y significa el pleno ejercicio de la responsabilidad en cuanto a metas se refiere (p. 150).

Ciertos grupos religiosos son muy cerrados o incluso intolerantes. Sus conductas son similares a las de los regímenes totalitarios; ellos sustituyen a las personas para determinar su relación con Dios y la verdad. Olvidan que la fuerza y la violencia nunca son argumentos convincentes y no pueden reconocer que la verdad religiosa tiene la capacidad de imponerse (p. 152).

2. Roles negativo y positivo de los poderes públicos.

El poder civil debe recordar que los actos religiosos van más allá del dominio terrenal y las metas temporales, por lo que la competencia de poderes públicos en este campo es restringida. El ciudadano debe tener total autonomía en las dimensiones espirituales de la vida. Sin embargo, la libertad religiosa que se ejerce en un contexto social; la responsabilidad por el bien común recae especialmente en poderes públicos (*Pacem in Terris* 60).

El estado debe reconocer y respetar la libertad religiosa, por lo que no debe intervenir o impedir actos religiosos. Los poderes públicos deben “asegurar eficazmente” la protección de la libertad religiosa de todos los ciudadanos mediante leyes justas y otros medios apropiados.

Los poderes públicos deben promover la libertad religiosa en relación con el bien común, i.e. el entorno social en el cual las personas encuentran los medios necesarios e inspiradores para la realización de su desarrollo integral. La dimensión religiosa de la vida es una parte fundamental de este florecimiento y ejerce una influencia positiva en la vida social (p. 154).

La discriminación debe evitarse, pero una comunidad política puede conceder una situación civil especial a una religión determinada. En tal caso, es necesario que el derecho a la libertad religiosa de todos los ciudadanos y todas las comunidades

religiosas sean reconocidas y respetadas (D.H. 6).

Al igual que con otros derechos, un individuo puede abusar de la libertad religiosa. Los poderes políticos deben detener el abuso y remediar la situación (D.H. 7), pero no de manera arbitraria. Deben evitarse dos peligros opuestos: a.) bajo el pretexto de la libertad religiosa, los individuos o grupos no deben cometer actos que perjudiquen los derechos de otros o perjudiquen el bien común de la sociedad civil. b.) El orden público incluye los componentes básicos del bien común, tales como la protección eficaz de los derechos, defensa de la moralidad pública, salvaguardia de la paz pública, basado en la verdadera justicia y en las necesidades del orden público.

El Rabino Robert Gordis del Seminario Teológico judío en Nueva York, discutió sobre “Libertad Religiosa: Una Perspectiva Judía” en un texto bien documentado y de amplio alcance (p 157-79). El análisis histórico facilitó un contexto para las reflexiones sobre relaciones Cristiano-Judías y para el Estado de Israel. Sin duda, los dos documentos estimularon un intercambio productivo entre los participantes.

IX. Londres 1981.

Mons. Pietro Rossano, quien ha ocupado en Roma varios cargos importantes, curiales y académicos, entregó el único documento del encuentro en Londres publicado en *Quince Años* (p. 180-190). El título es “El desafío del Secularismo al compromiso

religioso cristiano". Él definió la secularización como "la progresiva emancipación de la sociedad y la cultura del control de las religiones institucionales..." (p. 180). El Secularismo "está en oposición al mundo sacral", considerado desde el punto de vista temporal. (p. 181).

"¿Cuáles son las consecuencias sociales y psicológicas de este proceso que condujo a la exclusión de lo sagrado, de Dios y de la Iglesia, de la estructura de la sociedad?" Esto ha llevado a los individuos a abandonar la religión, avanzar hacia la indiferencia, el escepticismo y la práctica del ateísmo (p. 182). Por mucho tiempo la Iglesia reaccionó negativamente y muchos profesores enfatizaron en el individuo la piedad interior, dissociada de la vida y la historia. Así, en un mundo sin religión la respuesta fue una religión ajena al mundo (p. 183). Sin embargo, el desarrollo de estudios bíblicos, patrísticos y litúrgicos en la Iglesia dieron lugar a respuestas positivas ante el secularismo. La Iglesia comenzó a centrarse en "una serie de principios mellizos, para la construcción misma de la cultura y del orden moral. Estos son, fe y razón, revelación y conciencia, el ámbito religioso y el laical" (ver Vaticano II, *Gaudium et spes* 36) (p. 185-86). Rechazando el secularismo "(Una especie de ideología inmanente y atea totalmente cerrada a la trascendencia y a los valores religiosos)", la Iglesia ha aprendido a aceptar la secularidad, que afirma el valor de la realidad

terrena en sí misma, aparte de los valores religiosos o sobrenaturales, siempre y cuando no sean tomados como absolutos y como expresiones de materialismo (p. 186-87).

"Los creyentes deben buscar respuestas a los problemas en fidelidad a su propia conciencia religiosa y en la perspectiva de la humanidad contemporánea..., sobre todo están llamados a vivir, orar y celebrar su propia fe en el marco de las realidades de vida e historia en las que se encuentran a sí mismos". (p. 187-188). Las personas creyentes deben mostrar "respeto por la libertad de los demás (que tiene sus propios límites en los derechos humanos fundamentales y en el bienestar general) y diálogo entre los diversos elementos que componen la sociedad, pero para los cristianos este diálogo no puede significar la pérdida de su propia identidad; sino que debe ser un motivo para afirmar la identidad en un espíritu de colaboración" (188-89).

Rossano enfatizó el diálogo y la contribución de Martin Buber en cuanto a la forma en que las personas de principios religiosos pueden lograr acuerdos y promover valores personales y sociales para toda la comunidad. Señaló las palabras del Dr. Elio Toaff, líder Rabino de Roma, al Papa Juan Pablo II, el 8 de febrero de 1981. "Hay demasiadas cosas que tenemos en común en la lucha a la que nos vemos obligados al hacernos cargo del mundo a nuestro alrededor: Una lucha que afirma la digni-

dad del hombre vista como un espejo de la imagen de Dios; una lucha por el derecho a vivir desde el momento en que se manifiesta por sí misma- reconociendo que solo Dios tiene el derecho a dar la vida o de quitarla; una lucha por hacer valer los derechos de la familia, su unión y su moralidad; una lucha contra las drogas que matan al débil y a los marginados, y por la construcción de una sociedad más justa donde tengamos acceso a aquellas cosas buenas que el Señor ha concedido a la humanidad; una lucha finalmente, por los derechos humanos y la libertad religiosa. No cabe duda que la fe en el Señor y en nuestros ideales comunes será un adelanto en la colaboración y entendimiento entre los judíos de Roma y la Iglesia.

Rossano finaliza con una serie de desafíos para la expresión de fe en la sociedad secular (p.189-90). Esto constituye una buena contribución al diálogo, comenzando por una revisión honesta y humilde de la historia desde la edad media sobre la fe a la evolución filosófica que alienó muchas partes de Europa del Cristianismo. Tanto judíos como cristianos pueden explorar la “experiencia de diáspora” que ahora comparten.

X. Milán 1982.

El Rabino Louis Jacobs de Londres presentó un breve ensayo sobre “La santidad y el significado de la vida humana en relación con la actual situación de violencia”. Sobre la base de la doctrina que cada ser humano

es creado a imagen de Dios, reflexionó sobre el mal de la violencia y la forma en que la tradición rabínica ha considerado obsoletas las decisiones por la pena capital. La legítima defensa es un mal necesario, evitando el perpetrar un mal mayor (p. 194). El P. Joseph Joblin, S.J. Profesor en la Pontificia Universidad Gregoriana en Roma, presentó un extenso ensayo en francés titulado “La Iglesia y la Paz”, en el contexto del tema de la violencia. La paradoja de la vida es que ciertas acciones contundentes y enérgicas son necesarias en la vida, pero son capaces de destruir a menos que sean controladas.

La visión bíblica presentó un sistema de valores basado en la fidelidad del individuo hacia Dios. En una situación de violencia, el hombre debe escoger teniendo en consideración las exigencias básicas de su propia vida en el contexto de su propia comunidad. La conciencia cristiana es la clave para resolver cualquier problema que surja de la violencia.

i. El surgimiento de la conciencia cristiana. La violencia marca la condición humana, individual o colectiva; física o moral. La coacción puede ejercerse legítimamente por quien tiene autoridad o en resistencia a otro usando de la fuerza ilegítimamente. Un detallado análisis de la historia de la Iglesia conduce a una discusión sobre la teoría de la guerra justa (p. 199-204). Esto es seguido por las iniciativas de la Iglesia a favor de la paz (p. 295-6) y por la pre-

sentación de la teoría de la guerra justa de Santo Tomas de Aquino (p. 206-8).

La violencia bélica es contraria a la voluntad de Dios para la paz en el mundo. Incapaces de eliminar la guerra, los maestros cristianos han tratado de limitar las situaciones de conflicto haciendo un llamando a los individuos y pueblos, a convertirse de los recursos a estos barbarismos para solucionar sus diferencias.

ii. La conciencia cristiana frente a la violencia contemporánea. La situación es radicalmente diferente a los siglos pasados ya que el mundo esta secularizado. En sociedades modernas la guerra ha exigido la movilización total de los recursos siendo implacable, sin miramientos humanitarios y fuera de control (p. 210). Sin embargo, la expansión global del Cristianismo ha contribuido a la percepción moderna de que la guerra es un mal y que la fuerza no debe ser el camino normal para resolver las diferencias entre los pueblos. Sin embargo, las teorías de paz en los tratados del derecho internacional sugieren que la paz será lograda por medio de la ley, el desarrollo, las organizaciones internacionales, pero sin hacer referencia alguna a Dios (p. 211-12). Los católicos incluirán estas orientaciones en sus estrategias de paz, pero su conciencia los llevará a proclamar la santidad de la vida y la necesidad de poner en juego la hermandad de los pueblos en Dios.

¿Qué actitud debería asumir una persona de fe en el ambiente de violencia impuesto por el mundo moderno? Incluso sin una

declaración de guerra, un país puede movilizar todos sus recursos para potenciar su mayor prioridad de aniquilar al enemigo. ¿Lleva esto a un testimonio de paz por parte de muchos? Desde luego, el desarrollo actual de armamento y el aumento de amenazas trae consigo condenas de parte de algunos. ¿Pero algunas veces es selectivo? Los creyentes no tienen acceso a los círculos de las decisiones y del poder en muchas sociedades donde los valores religiosos son minimizados.

iii. Enseñanza de la Iglesia sobre la paz y la Guerra. Desde 1863, cuando Pío IX le escribió a Napoleón sobre los excesos del nacionalismo, los Papas comenzaron a intervenir frente a la violencia moderna; durante la I Guerra Mundial, Benedicto XV sugirió la mediación de organizaciones internacionales como forma de evitar pretextos para la guerra.

En *Gaudium et Spes* (G.S.) El Vaticano II brindó la más sistemática presentación de la enseñanza de la Iglesia sobre la violencia y la Guerra, recogiendo el trabajo de los Papas Pío XII y Juan XXIII (*Peacem in Terris*). El Concilio estimuló al episcopado en diversos países a proponer a los fieles principios en relación al armamentismo (Francia 1964), comercio de armas (Francia 1973), desarme unilateral y bomba de neutrones (Holanda 1964), guerra nuclear (Japón 1981) y especialmente a los Estados Unidos.

Mientras el riesgo de guerra exista, y luego de que todas las posibilidades por el

establecimiento de la paz se han agotado, una nación tiene el derecho a la legítima defensa (G.S. 79-84). Sin embargo, debe considerarse la proporción entre los previsibles daños y el bien que se defiende, además de la protección de los no-combatientes.

En 1979 los Obispos de los Estados Unidos presentaron tres principios generales:

a. El servicio militar puede ser considerado como un servicio a la comunidad.

b. La objeción de conciencia es un derecho cuyo ejercicio debe definirse.

c. Las armas nucleares pueden conservarse, pero no deberían ser una amenaza contra centros civiles. Las políticas de disuasión pueden ser toleradas solo como parte de una negociación de desarme, así como las grandes potencias deberían desarrollar una política de restricción de armamento (p. 215).

Un cierto desaliento o escepticismo puede resultar al tomar conciencia de las muchas incertidumbres que rodean la legitimidad del uso de los recursos de la guerra moderna. La diversidad de opinión puede integrarse dentro de la doctrina tradicional de la Iglesia: el recurso a la violencia solo se justifica dentro una visión religiosa de la realidad que refleje la santidad de Dios (G.S. 77-78).

El Concilio recalcó que la conciencia del creyente es el último juez en asuntos de guerra (G.S. 79.3; 80.2 and 5; 81:4). “No hay ninguna ley, ninguna obligación, ni

permiso para cometer un acto en sí inmoral, incluso si este es mandado, incluso si rechazarlo resulta en grave daño personal (Pio XII, Alocución en el Congreso Mundial de Juristas en derecho Penal, octubre 3 de 1953). Los actos en este tipo incluyen; genocidio, represalias, el no respeto por la acuerdos en relación con prisioneros de guerra, uso de armas asesinas contra los civiles y destrucción masiva. La conciencia no se libera de responsabilidad por el simple cumplimiento de reglas presentadas por juristas o teólogos: El creyente debe adoptar una postura activa para evaluar en una discusión real, el sentido de la vida sustentada en su fe (p.217).

Tres principios vinculan la conciencia del creyente:

a. Ciertas acciones no pueden ser cometidas ni siquiera para asegurar la supervivencia;

b. El hecho de que un adversario tenga una orientación determinada, no justifica que se le imite.

c. La persona de fe vive de acuerdo con sus principios, de acuerdo a la lógica diferente del mundo y debe estar preparada para afrontar las consecuencias.

Esta insistencia en el papel de la conciencia individual llevó al Concilio Vaticano II a considerar la objeción de conciencia en su rol social (G.S. 89.3). Existe una obligación de rechazar una orden injusta, no hacer el mal o cooperar con una mala acción. El Estado debe proveer espacios para

que los objetores de conciencia puedan contribuir pacíficamente a la sociedad. En la medida en que puedan vencer el pecado unidos en la caridad, la violencia será vencida por sí misma y estas palabras se hacen realidad: 'Ningún pueblo volverá a tomar las armas contra otro... Ni a recibir instrucción para la guerra '(Is 2:4).'' (G.S. 78.6) (p. 219).

Preguntas actuales

a. Posesión de armas nucleares. Los teólogos están de acuerdo en que el primer uso nunca es legítimo. No obstante, un desarme así de unilateral podría dar a los malhechores una forma de establecer una dominación injusta (Pío XII, Marzo 10 de 1953). Cualquier respuesta a la violencia no debe constituir una represalia o dañar a los no-combatientes (Pío XII, febrero 6 de 1943). El riesgo de una escalada en la posesión y el uso limitado de armas nucleares exige que los gobiernos permanezcan dentro de los límites moralmente aceptables (p. 220).

b. La guerrilla y el terrorismo. La resistencia a un invasor extranjero tiene una larga historia: se espera que las leyes de una guerra justa deberían ser observadas. La moderna guerra de guerrillas implica que cada uno de los dos grupos luche para ganar la adhesión de la población general. Una condición esencial de victoria es el apoyo incondicional de la población. Si esto no existe, se llega al uso de medios revolucionarios de cualquier tipo, y el más

eficaz es el terrorismo. Lo anterior va en contra de toda la tradición cristiana cuyo objetivo es humanizar la guerra. Se basa en un falso concepto del ser humano, su dignidad y sus verdaderos intereses. Aún cuando una guerra revolucionaria pretenda ser una respuesta a la violación de derechos humanos, lleva consigo el riesgo aún de violaciones más graves de los mismos. (Juan Pablo II, Encíclica *Redemptor Hominis* 1979, 17).

Ningún cristiano con una conciencia correcta puede usar tales métodos: El terrorismo ataca a los no-combatientes de un modo ciego para manipular a la gente a través del miedo, en contradicción con la dignidad de cada persona. "El terrorismo nunca es justificado en una sociedad civilizada, por el contrario, es caer nuevamente en el barbarismo y la anarquía. Es siempre una forma de odio y de confusión ideológica" (Juan Pablo II a la Curia Romana, el 22 de diciembre de 1981) (p. 221).

c. La tortura, una de las plagas de la sociedad moderna, es la coacción insostenible para forzar la voluntad hacia la realización de un acto que rechazaría si pudiese actuar como persona libre. El Papa Pío XII ordenó a los jueces excluir la tortura física y psicológica por su violación a la ley natural, aún si la víctima es realmente culpable puesto que ataca los derechos humanos. Las Naciones Unidas produjeron una declaración sobre la protección a las personas contra la tortura y otros castigos crueles (9 de diciembre, 1975).

Conclusión: La historia demuestra que el progreso hacia la protección y la ampliación de la libertad se logran con ocasión de la crisis de la civilización, cuando los valores del pasado no parecen ser capaces de guiar al pueblo para resolver sus problemas. El esfuerzo de la generación actual por controlar la violencia se caracteriza por el rechazo de Dios y el desprecio por la vida. La tarea del creyente es introducir nuevamente la lógica de la reconciliación en las relaciones sociales, y luchar activamente para eliminar las causas de la violencia. Por último, Dios debe ser reconocido como la base y la fuente de verdadera vida.

XI. Ámsterdam 1984.

Los dos documentos publicados en Quince Años fueron entregados por los participantes judíos. David Kessler, de París, expuso: “Juventud y Fe frente a los Problemas de Nuestros Tiempos” (p. 224-227), y el Profesor Rabino Gordon Tucker, en ese momento en el Seminario Teológico en Nueva York, presentó: “Juventud y Fe” (P. 228-238).

XII. Roma 1985.

En el vigésimo aniversario de la promulgación de *Nostra Aetate*, el Dr. Eugene Fisher trazó “La Evolución de una Tradición: Desde *Nostra Aetate* a las ‘Notas’”. Un estudio de la declaración del Concilio Vaticano II sobre la relación de la Iglesia con religiones no cristianas puede incluir temas pertinentes a las relaciones católico-

judías en otros documentos del Concilio. El Dr. Fisher proporcionó una lista de fuentes para las primeras respuestas a *Nostra Aetate* y luego presentó desarrollos de algunos temas en “Pautas y Sugerencias” de diciembre 1974 y “Notas para la forma correcta de presentar a judíos y al Judaísmo en la predicación y en la catequesis de la Iglesia Católica Romana” (Junio 24, 1985). El esquema (p. 245-48) de este desarrollo “indica por lo menos de manera rudimentaria, el carácter laborioso de cada paso del proceso en el cual la Iglesia está comprometida en sus esfuerzos por limpiar su propia casa de los escombros de siglos de malentendidos. Ninguna de estas afirmaciones, tomadas en sí mismas, se adecúa a la tarea. Ninguna puede ser interpretada correctamente si no es en el contexto de las demás. En su conjunto, se revela quizás sólo una dirección, una formulación de alcance más positiva acerca de la superación y aceptación gradual de los judíos y del Judaísmo en sus propios términos, i.e. ‘como los judíos se definen a sí mismos a la luz de su propia tradición’ (Pautas I; Notas 1.4)” (p. 248-249). Décadas más tarde, este bosquejo pudo ser ampliado desde el Acuerdo Fundamental de la Comisión de la Santa Sede sobre las relaciones religiosas, con el documento de los judíos “Recordamos: Una reflexión sobre el Shoah” (Holocausto), (marzo 16 de 1998). El Dr. Fisher finalizó su presentación revisando puntos de las “Notas” que provocaron discusión y críticas en las respuestas

Judías. Entre los desafíos para los biblistas y teólogos católicos está el de dilucidar clara y detalladamente los conceptos claves de nuestra fe que expresan una relación con el pueblo judío. Como Mons. (ahora Cardenal) Jorge Mejía declaró en su introducción a las “Notas”: “La afirmación acerca de Cristo y su acontecimiento salvífico [es] esencial para la economía de salvación”, i.e. a la comprensión cristiana del plan de Dios para el mundo. Sin embargo, “esto no significa que los judíos no puedan ni deban recibir dones salvíficos de sus propias tradiciones. Por supuesto que pueden y deben hacerlo” (p.252). Aunque de los documentos posteriores del Vaticano en 1993 y 1998 desarrollaron la comprensión de la Iglesia acerca del Estado de Israel y del Shoah, aun queda mucho por reflexionar para los católicos con respecto a los contenidos de las declaraciones de la Santa Sede y en relación a los judíos y el Judaísmo. En conclusión, el Dr. Fisher exhorto a las partes en diálogo, a tener la confianza y paciencia de que “la presunción deba estar siempre a favor de la integridad de las intenciones de los demás” (p. 253-54).

El Dr. Geoffrey Wigoder de la Universidad Hebrea de Jerusalén presentó “Una Reacción Judía a las “Notas” (255-69). Estas reflexiones ubicaron el documento de 1985 en el contexto de otras declaraciones de líderes católicos durante la década anterior. Esta evaluación de las “Notas”

puede ser útil como base para darle continuidad a la discusión situada en el contexto de los pasados veinticinco años.

XIII. Roma 1985.

Johannes Cardenal Willebrands, Presidente de la Comisión para las Relaciones con los judíos, presento el documento titulado “Nostra Aetate: El punto de partida fundamental para las relaciones judeo-cristianas” (p. 270-75). Esta segunda reunión en Roma, en la sede del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los cristianos, conmemoró el vigésimo aniversario de la promulgación de la Declaración del Concilio de parte del Papa Pablo VI (octubre 28 de 1965).

Luego de referirse a la convicción católica de que el Espíritu Santo guió el Concilio y que este mismo fomentó una renovada conciencia del “misterio” de la Iglesia, el Cardenal Willebrands señaló tres puntos:

- a. La Santa Sede y el mismo Papa han abordado a la comunidad Judía y han desafiado a los católicos a ver las consecuencias de Nostra Aetate. Dondequiera que el Papa haya viajado, se ha reunido con las comunidades Judías locales que lo hayan deseado.

- b. “Nuestra enseñanza sobre los judíos y el Judaísmo ya ha cambiado”, especialmente en los esfuerzos por erradicar el antisemitismo Cristiano.

- c. La relación entre la Iglesia Católica y el Judaísmo se basa en “las convicciones teológicas”. Esto incluye “el redescubrimien-

to y traducción a la práctica de la “unión” o “vínculo” entre nuestras dos “formas de vida”, que se basan, como yo creo, en la voluntad de Dios. Cuando hablo de ‘teología’, no me refiero principalmente a una reflexión racional e intelectual sobre el contenido de la fe, sino más bien, al camino que nosotros los Católicos tratamos de “seguir humildemente con nuestro Dios” (Miqueas 6:8), de acuerdo a nuestras propias convicciones. En este sentido, no hay nada en la Iglesia Católica que pueda llamarse “ajeno” a la teología, mucho menos las relaciones Católico-Judías... cualquiera de estas relaciones tienen, desde nuestro punto de vista, un verdadero carácter teológico, o se convierten en un puro ejercicio de cortesía interreligiosa. Esto lo diría que cualquier diálogo interreligioso, pero debería ser especialmente destacado cuando se trata de las relaciones católico-judías (p. 273). Luego el Cardenal Willebrands hizo una distinción entre “las opiniones teológicas personales muy respetables de algunos académicos” y la enseñanza oficial de los documentos de la Iglesia. Él es muy consciente de que “para Judíos ‘teología’ y ‘diálogo teológico’ son términos problemáticos”, a la luz de periodos anteriores de la historia Judía en Europa (p. 273). El 28 de marzo de 1971, el Cardenal Willebrands se reunió con el Rabino Joseph Soloveitchik. En su conversación el rabino destacó que “todo diálogo entre judíos y cristianos no puede ser sino religioso y teológico porque... nuestra cultura es sin

duda religiosa. Luego se refirió a “la validez permanente para ambos de los libros del Antiguo Testamento, como una ‘fuente de esperanza’” (p. 273),

El Cardenal Willebrands declaró que el Comité de Enlace es “el único vínculo oficial de enlace que tenemos entre la Santa Sede y la comunidad Judía. Cualquiera sean sus limitaciones, es un símbolo y un instrumento eficaz de nuestra relación. Creo que aún tenemos que ponderar muy cuidadosamente sobre cómo podemos usarlo para profundizar, para fomentar y aplicar en muchos caminos de la vida, esta relación así como está en los ‘términos de referencia’ acordado en diciembre de 1970, en el Comunicado de Entendimiento...”

“De hecho es el único lugar donde nos podemos reunir católicos oficialmente designados y representantes judíos (con la asimetría tan típica de nuestra relación)... muy conscientes de la responsabilidad que el estado actual de nuestras relaciones pone sobre nuestros hombros, tanto por separado como de manera conjunta.” (p. 274). El sentido de libertad y de propia identidad de cada parte se mantiene intacto y cada uno dependerá de su propia estructura cuando se publiquen los textos. El Cardenal concluyó con una afirmación de una misión hacia “todos los hombres y mujeres, en un mundo lastimado por el odio, la violencia, la discriminación y la indiferencia hacia los pobres, los enfermos,

ancianos y oprimidos” (p. 274).

El Dr. Gerhart M. Riegner del Congreso Mundial Judío en Ginebra, pionero que participó en todas las reuniones anteriores, aportó su reflexión, titulada “Nostra Aetate: Veinte años después”. Aunque va más allá del alcance de este ensayo dar un resumen de su importante documento, recibirá atención de varios puntos en relación al trabajo de la Iglesia.

XIV. Praga, 3-6 de septiembre de 1990.

El tema general de la Conferencia fue “Dimensiones históricas y religiosas del antisemitismo y su relación con el Shoah”. A un año de “revolución de terciopelo” en Europa Central y poco después de la restauración de las propiedades de las comunidades Judías y Católicas, se reunió el Comité Internacional de Enlace en Praga. Se distribuyeron documentos históricos con antelación a la reunión para su discusión a inicios de la reunión. Lawrence Frizzell analizó el fundamento de las relaciones católico – judías en los privilegios concedido por Julio Cesar a las comunidades Judías en la Diáspora (dispersión). Estas incluían el derecho a construir y mantener sinagogas; en principio durante los siglos los obispos locales honraron este aspecto de la ley Romana. Sin embargo, trágicamente, a finales del siglo IV las turbas cristianas destruyeron numerosas sinagogas, especialmente en Asia Menor. El santuario dedicado a la madre y sus siete hijos (2 Macc 7) cerca de Antioquía, fue

tomado por quienes honraron a los mártires pero no respetaron los derechos judíos. La segunda parte del documento mostró el ejemplo de San Jerónimo (332-420) como uno de los hombres que fue beneficiado del estudio judío y textos sagrados, pero que fue incapaz de demostrar aprecio por tan buena voluntad. Afortunadamente, el ambiente social ha cambiado que la colaboración puede ser muy abierta y los académicos pueden trabajar juntos para desentrañar el significado de textos sagrados y prácticas religiosas.

El Reverendo Dr. John Morley, mucho tiempo miembro del Departamento de Estudios Religiosos de la Universidad Seton Hall, presentó “Reflexiones Históricas sobre el Shoah” como una memoria que debería conducir a la acción. Presento “La Campaña Nazi contra los judíos” bajo cinco subdivisiones: sistemática, total, racionalizada, deshumanizante y digna de alabanza desde la perversa perspectiva de la ideología Nazi.

“Para mí y para los demás, el Cristianismo está implicado no porque los líderes Nazis tuvieran antecedentes cristianos que rechazaron, sino porque los cristianos no hicieron todo lo que pudieron hacer en defensa de los judíos, en los tiempos en que era posible hacerlo. Tanto bien como muchos cristianos individuales hicieron por los judíos, mucho más se dejó de hacer. Por lo tanto, el Holocausto se ha convertido para muchos cristianos en un asunto de consciencia a di-



ferencia de otros eventos históricos.

Pienso que hay un eco de este efecto sobre la consciencia cristiana en las observaciones del Papa a los judíos de Varsovia:

‘Creo que hoy la nación de Israel, quizá más que nunca, está en el centro de atención de las naciones del mundo, por encima de su terrible experiencia, que la ha convertido en una voz de alarma para toda la humanidad, para todas las naciones, todos los poderes en este mundo, todos los sistemas y en cada persona. Más que nadie, son precisamente ustedes quienes se han convertido en advertencia de salvación.

Concluimos nuestra conmemoración con la esperanza de que para todos nosotros, judíos y católicos, pueda ser eficaz y redentora en nuestras vidas”. Este documento fue la base de una discusión muy activa entre los participantes, incluyendo a un número que provenían de naciones del antiguo bloque Soviético.

CONCLUSIÓN

Las Conferencias más recientes en Baltimore (1992), Jerusalén (1994), Ciudad del Vaticano (1998), Nueva York (2001), Buenos Aires (2004), Ciudad del Cabo (2006) y Budapest (2008), pueden estudiarse para presentaciones católicas posteriores. Un segundo tomo de documentos prestaría un importante servicio a aquellos que se comprometidos con el diálogo católico – judío. ■

DECLARACIÓN CONJUNTA DEL XXI COMITÉ INTERNACIONAL DE ENLACE CATÓLICO-JUDÍO

Paris, Francia, 27 de febrero al 2 de marzo de 2011



La XXXI Reunión del Comité Internacional de enlace católico-judío (ILC) por sus siglas en inglés, se celebró en París, Francia, del 27 de febrero al 2 de marzo de 2011.

La conferencia, titulada “Cuarenta años de diálogo, reflexiones y perspectivas

del futuro”, dirigida al pasado, presente y futuro del diálogo católico-judío en su contexto internacional”, dio inicio con una revisión de los 40 años de historia del ILC, que se inició en el año 1970. A la Reunión, asistieron delegados provenientes de los Estados Unidos, Europa, Israel, Australia, América Latina y África. Se destaca la relación positiva que comenzó con el Segundo Concilio Vaticano y la promulgación de *Nostra Aetate* (Declaración sobre la relación de la Iglesia con las religiones no cristianas) en 1965.

El ILC apoyó un encuentro especial de tres días previos a la Reunión con el nombre de (Delegación emergente de liderazgo), la cual congregó a jóvenes de ambas comunidades de Fe en orden a discutir sobre los desafíos del futuro y ayudar a ampliar el diálogo para así, involucrar a más jóvenes alrededor del mundo. Éstos delegados fueron invitados a participar de lleno en las sesiones plenarios donde sus apreciaciones e ideas nuevas contribuyeron positivamente a los acontecimientos.

Uno de los principales resultados de la conferencia fue la profundización de las relaciones personales y de un deseo común de afrontar juntos los enormes desafíos que enfrentan los católicos y judíos en un mundo de vertiginosa e impredecible transformación. También se reconoció un deber religioso común para ayudar a aliviar las consecuencias globales de pobreza, injusticia, discriminación, y negación de los derechos humanos universales. Los participantes fueron especialmente receptivos al llamado de la nueva generación a una verdadera libertad y plena participación en sus sociedades.

En la conferencia se reconoció la realización de eventos contemporáneos que tienen lugar en territorios del norte de África y el Medio Oriente, donde millones de seres humanos expresan su sed de dignidad y libertad. En muchos lugares del mundo las minorías, en particular, las minorías religiosas son discriminadas, amenazadas por las restricciones injustas de su libertad religiosa, y son incluso, objeto de persecución y asesinato. Los ponentes expresaron una profunda tristeza por los repetidos

hechos de violencia o terrorismo “en el nombre de Dios”, incluyendo el aumento de ataques contra los cristianos y llamando a la destrucción del Estado de Israel. La Conferencia deplora todos los actos de violencia perpetrados en nombre de la religión, como una completa corrupción de la naturaleza de una auténtica relación con Dios.

El ILC se comprometió con la siguiente fase de este recorrido a trabajar por un futuro pacífico para la región del Medio Oriente y el mundo, acceso a los grupos de diálogo Judeo-Cristiano en Europa y América Latina, colaboración en asuntos sociales y éticos, y apoyando a la próxima generación de líderes jóvenes para que puedan construir sobre los logros históricos de las últimas cuatro décadas. Los participantes están profundamente convencidos de la importancia de fomentar las buenas relaciones entre cristianos y judíos en todos los niveles y en todas las situaciones, como un paradigma para otros diálogos.

Comité Judío Internacional para consultas Interreligiosas (IJCIC)

Comisión de la Santa Sede para las relaciones con los Judíos. ■

ENCUENTRO DE LA COMISIÓN BILATERAL DE LAS DELEGACIONES DEL GRAN RABINATO DE ISRAEL Y LA COMISIÓN DE LA SANTA SEDE PARA LAS RELACIONES RELIGIOSAS CON LOS JUDÍOS. // DECLARACIÓN FINAL

1. La Comisión Bilateral de las delegaciones del Gran Rabinato de Israel y la Comisión de la Santa Sede para las Relaciones Religiosas con el Judaísmo celebró su décima reunión para debatir los Desafíos de la Fe y del Liderazgo Religioso en la Sociedad Laica. La reunión se comenzó con un momento de silencio en memoria del Rabino Jefe Yosef Azran, que había sido miembro de la Delegación del Gran Rabinato durante muchos años. El Rabino Jefe Shear Yashuv Cohen, co-presidente de la Comisión Bilateral, dio la bienvenida a los participantes y reiteró la naturaleza histórica y la importancia de estas reuniones. Su colega, el cardenal Jorge Mejía, saludó en nombre del cardenal Kurt Koch, recientemente nombrado Presidente de la Comisión de la Santa Sede para las Relaciones Religiosas con el Judaísmo, a los delegados. El Gran Rabino de Israel, el Rabino Yona Metzger, agradeció la reunión y expresó su firme apoyo y aliento al trabajo de la Comisión Bilateral, admitiendo su influencia en el cambio positivo acaecido en la percepción de las relaciones Judeo-Cristianas en la sociedad de Israel.

2. Las deliberaciones trataron de definir los retos a los que se enfrenta la sociedad secular moderna. Además de sus muchos beneficios, los rápidos avances tecnológicos, el consumismo desenfrenado y una ideología nihilista que se centra de forma exagerada en el individuo a expensas de la

comunidad y del bienestar colectivo, nos han conducido a una crisis moral. Junto a los beneficios de la emancipación, el siglo pasado ha sido testigo de una violencia y una barbarie sin precedentes. Nuestro mundo moderno está sustancialmente desprovisto de sentido de pertenencia, significado y propósito.

3. La fe y el liderazgo religioso tiene un papel fundamental en la respuesta a estas realidades, para proveer de esperanza y de orientación moral que da la conciencia de la Presencia Divina y la Divina Imagen en todos los seres humanos, Nuestras respectivas tradiciones afirman la importancia de la oración, ambas como expresión de la conciencia de la Divina Presencia, y como forma de afirmar esta conciencia y sus imperativos morales. Además, el estudio de la Palabra Divina en las Escrituras ofrece una esencial inspiración y orientación para la vida. La descripción bíblica de Moisés (Éxodo 3, 1-15) se presentó como paradigma de líder religioso que, a través de su encuentro con Dios, responde a la llamada Divina con total fe, amando a su gente, anunciando la Palabra de Dios sin miedo, teniendo la libertad y la valentía y la autoridad que viene de la obediencia a Dios siempre e incondicionalmente, escuchando a todos, preparado para el diálogo.

4. La responsabilidad de los fieles es dar testimonio consecuentemente de la Divina Presencia en nuestro mundo (Isaías

43, 10), mientras que reconocen sus fallos en el pasado para ser verdaderos y plenos testigos de esta. Este testimonio se debe ver en la educación, centrándose en los jóvenes y en el compromiso efectivo de los medios de comunicación. Del mismo modo, en el establecimiento y funcionamiento de las instituciones de caridad que cuidan a los más débiles, a los enfermos y a los marginados, en el espíritu de 'tikkun olam' (curación del mundo). Además, la obligación religiosa de justicia y de paz también precisa de un compromiso entre líderes religiosos y las instituciones de derecho civil.

5. La sociedad secular moderna ha traído consigo muchos beneficios. En efecto, si se entiende secular en términos de un compromiso más amplio de la sociedad en general, es posible proveer una sociedad en la que la religión pueda prosperar. Además el enfoque, antes mencionado, en el individuo, ha traído muchas bendiciones y ha llevado a una enorme atención en el tema de los derechos civiles. Sin embargo, para que esta focalización pueda ser sostenible, necesita basarse en un mayor marco antropológico y espiritual, que tome en cuenta "el bien común", que encuentra su expresión en la fundación religiosa de los deberes morales. La afirmación de la sociedad de tales deberes humanos, sirve para potenciar y consagrar los derechos humanos de sus constituyentes.

6. Como resultado de la discusión sobre las implicaciones prácticas para los líderes religiosos en relación a los temas de actualidad, la Comisión Bilateral expresó su esperanza de que las cuestiones pendientes en las negociaciones entre la Santa Sede y el Estado de Israel, se resuelvan pronto, y que los acuerdos bilaterales sean rápidamente ratificados para el beneficio de am-

bas comunidades.

La Delegación Católica aprovechó la oportunidad para reiterar la enseñanza histórica de la Declaración Nostra Aetate (nº4) del Concilio Vaticano II, con respecto al Pacto Divino con el Pueblo Judío que "son amados en atención a sus padres.. Porque los dones y la llamada de Dios son irrevocables". (cf. Epístola a los Romanos 11, 28-29), y recordó la oración por la paz que el Papa Benedicto XVI realizó al recibir a la Delegación Bilateral en Roma el 12 de marzo de 2009, citando el salmo 125 "Como Jerusalén está rodeada de montañas: así rodea el Señor a su pueblo, desde ahora y para siempre".

Jerusalén

31 de marzo, 2011, Adar II 25, 5771

Gran Rabino Shear Yashuv Cohen

(Presidente de la Delegación Judía)

Cardenal Jorge Maria Mejía

(Presidente de la Delegación Católica)

Gran Rabino Rasson Arussi

Gran Rabino David Brodman

Gran Rabino David Rosen

Sr. Oded Wiener

Cardenal Peter Kodwo Turkson

Patriarca Fouad Twal

Arzobispo Bruno Forte

Arzobispo Antonio Franco

Obispo Giacinto-Boulos Marcuzzo

Mons. Pier Francesco Fumagalli

Padre Pierbattista Pizzaballa, O.F.M.

Padre Norbert Hofmann, S.D.B. ■

www.congresojudio.org | www.celam.org

